

Chihuahua, Chih., enero 21, 2010



**DR. MARTIN A. BOTELLO RUVALCABA
DIR. GRAL. DE ORDENAMIENTO PESQUERO
Y ACUÍCOLA
DE LA CONAPESCA
P R E S E N T E .**

Como cada año, esta Subdelegación de Pesca en coordinación con el Instituto Nacional de la Pesca realiza muestreos gonádicos, principalmente de la especie Lobina Negra y Bagre, para determinar la época de veda.

Conforme al análisis de esta Subdelegación y en espera de la ratificación del INAPESCA, pongo a su consideración las siguientes fechas de veda:

Lobina Negra	10 de Marzo al 25 de Junio 2010
Bagre	2 de Abril al 25 de Junio 2010

Cabe mencionar que nuestro propósito es que estas fechas se queden fijas para años posteriores.

Es importante mencionar que tanto pescadores comerciales como deportivos están de acuerdo con lo anterior solicitado y conscientes de la importancia de proteger las poblaciones de peces.

Sin más por el momento, quedo de Usted,

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE
PESCA**

BIOL. ARTURO GUTIÉRREZ CANO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN
SUB-DELEGACIÓN DE PESCA

AGC/mc



Vivir Mejor

Av. Francisco Zarco No. 3801 Col. Zarco
Chihuahua, Chih. C. P. 31020
Tel. y Fax (614) 214-41-10

www.sagarpa.gob.mx/dlg/chihuahua/